



Ministerio de Salud de la Nación

Nota Nro. /16
Buenos Aires, 14 de julio de 2016

Sres.:
PRESENTE

Ref.: Licitación Pública Internacional N° 04/16 - “Adquisición de Medicamentos Esenciales para el Primer Nivel de Atención” – Proyecto PNUD ARG/15/001 – **CIRCULAR N° 2.-**

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II, Literal 2.6 Pliego de Bases y Condiciones, el Comprador comunica la siguiente circular nro. 2, la cual da respuesta a la totalidad de las consultas recibidas en plazo y modifica el documento de licitación.

En el Capítulo IV. Ofertas, Literal 4.1 Oferentes, **donde dice:** *ii) No se encuentre declarado inelegible por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y/o por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Dicha información podrá ser verificada en los sitios web que a continuación se detallan:* **BIRF:** <http://web.worldbank.org/external/default/main?contentMDK=20942264&menuPK=2242627&pagePK=64148989&piPK=51391669&theSitePK=2242580> y **BID:** <http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas,1293.html> **deberá decir:** *ii) Se encuentre declarado inelegible por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y/o por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Dicha información podrá ser verificada en los sitios web que a continuación se detallan:* **BIRF:** <http://web.worldbank.org/external/default/main?contentMDK=20942264&menuPK=2242627&pagePK=64148989&piPK=51391669&theSitePK=2242580> y **BID:** <http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas,1293.html>

En el Aviso de Llamado a licitación, Punto N° 2, **donde dice:** “(...) Lote 40: LEVOTIROXINA (2) Comprimido 25 microgramos (como sal sódica), Cantidad: 33.932.640; Lote 41: LEVOTIROXINA (2) Comprimido 50 microgramos (como sal sódica), Cantidad: 16.966.320 (...)” **deberá decir:** “(...) Lote 40: LEVOTIROXINA (2) Comprimido 25 microgramos (como sal sódica), Cantidad: 33.932.640 (ver opciones 1 y 2); Lote 41: LEVOTIROXINA (2) Comprimido 50 microgramos (como sal sódica), Cantidad: 16.966.320 (ver opciones 1 y 2) (...)”

En el Capítulo I, Acerca del Llamado, Punto N° 1.3, **donde dice:**

Lotes	Medicamento (ver Especificaciones técnicas)	Unidades	Envases Secundarios
40	LEVOTIROXINA	33.932.640	282.772
41	LEVOTIROXINA	16.966.320	282.772

Deberá decir:

Lotes	Medicamento (ver Especificaciones técnicas)	Unidades	Envases Secundarios
-------	--	----------	---------------------



Ministerio de Salud de la Nación

40	LEVOTIROXINA – OPCION 1	33.932.640	282.772
	LEVOTIROXINA – OPCION 2	33.932.550	226.217
41	LEVOTIROXINA – OPCION 1	16.966.320	282.772
	LEVOTIROXINA – OPCION 2	16.966.200	113.108

En el Capítulo VI, Acerca de los Bienes a Proveer, punto 1, Lista de Bienes y Plan de Entregas, **donde dice:**

Lista de Bienes y Plan de Entregas								
Lote N°	Droga	Cantidad de Unidades	Unidad de medida	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (ver adicionalmente cuadro siguiente)			Entregas
					Fecha de entrega más temprano en lugar de destino convenido a contar desde la firma de contrato	Fecha límite de entrega en lugar de destino convenido a contar desde la fecha de firma de contrato	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente [a ser especificada por el Oferente]	
40	LEVOTIROXINA	33.932.640			A los 50, 105, 165, 225,285 y 345 días corridos de firmado el contrato.	A los 65, 125, 180, 240,300 y 360 días corridos de firmado el contrato.		6
41	LEVOTIROXINA	16.966.320			A los 50, 105, 165, 225,285 y 345 días corridos de firmado el contrato.	A los 65, 125, 180, 240,300 y 360 días corridos de firmado el contrato.		6

Deberá decir:

Lista de Bienes y Plan de Entregas								
Lote N°	Droga	Cantidad de Unidades	Unidad de medida	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (ver adicionalmente cuadro siguiente)			Entregas
					Fecha de entrega más temprano en lugar de destino convenido a contar desde la firma de contrato	Fecha límite de entrega en lugar de destino convenido a contar desde la fecha de firma de contrato	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente [a ser especificada por el Oferente]	
40	LEVOTIROXINA (OPCIONES 1)	33.932.640			A los 50, 105, 165, 225,285 y 345 días corridos de firmado el contrato.	A los 65, 125, 180, 240,300 y 360 días corridos de firmado el contrato.		6
	LEVOTIROXINA (OPCIONES 2)	33.932.550						
41	LEVOTIROXINA (OPCIONES 1)	16.966.320			A los 50, 105, 165, 225,285 y 345 días corridos de firmado el contrato.	A los 65, 125, 180, 240,300 y 360 días corridos de firmado el contrato.		6
	LEVOTIROXINA (OPCIONES 2)	16.966.200						

En el Capítulo VI, Acerca de los Bienes a Proveer, punto 1, Lista de Bienes y Plan de Entregas, **donde dice:** Las cantidades de cada entrega son las que se indican en el cuadro siguiente:

LOTE	DROGA (NOMBRE GENERICO)	Cantidad de entregas	1° Entrega	2° Entrega	3° Entrega	4° Entrega	5° Entrega	6° Entrega
40	LEVOTIROXINA	6	3.393.264	5.089.896	6.786.528	6.786.528	6.786.528	5.089.896
41	LEVOTIROXINA	6	1.696.632	2.544.948	3.393.264	3.393.264	3.393.264	2.544.948

Deberá decir:

LOTE	DROGA (NOMBRE GENERICO)	Cantidad de entregas	1° Entrega	2° Entrega	3° Entrega	4° Entrega	5° Entrega	6° Entrega
40	LEVOTIROXINA – OPCION 1	6	3.393.264	5.089.896	6.786.528	6.786.528	6.786.528	5.089.896
	LEVOTIROXINA – OPCION 2	6	3.393.255	5.089.883	6.786.510	6.786.510	6.786.510	5.089.883
41	LEVOTIROXINA – OPCION 1	6	1.696.632	2.544.948	3.393.264	3.393.264	3.393.264	2.544.948
	LEVOTIROXINA – OPCION 2	6	1.696.620	2.544.930	3.393.240	3.393.240	3.393.240	2.544.930



Ministerio de Salud de la Nación

En el Capítulo VI, Acerca de los Bienes a Proveer, punto 3, Especificaciones Técnicas, **donde dice:** Los bienes deberá cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas:

LOTE	DROGA (NOMBRE GENERICO)	FORMA FARMACEUTICA Y POTENCIA (CONCENTRACION) DE LA UNIDAD	PRESENTACION ENVASE PRIMARIO	REQUISITOS DE ENVASES PRIMARIOS	UNIDADES POR TRATAMIENTO	UNIDADES POR ENVASE SECUNDARIO	PROSPECTOS POR ENVASE SECUNDARIO
40	LEVOTIROXINA (2) – OPCION 1	Comprimido 25 microgramos (como sal sódica)	Blíster con hasta 30 unidades	Envase aprobado por ANMAT	30	120	4
41	LEVOTIROXINA (2) – OPCION 1	Comprimido 50 microgramos (como sal sódica)	Blíster con hasta 30 unidades	Envase aprobado por ANMAT	30	60	2

Artes: Pantones y características particulares de los envases

LOTE	DROGA (NOMBRE GENERICO)	PRESENTACION ENVASE PRIMARIO	COLOR	CÓDIGO PANTONE	IDENTIFICACION DE ENVASE
40	LEVOTIROXINA	Blíster con hasta 30 unidades	Verde	3415C	Monodroga, concentración y forma farmacéutica: fondo color letras blancas
41	LEVOTIROXINA	Blíster con hasta 30 unidades	Verde	3415C	

Deberá decir:

LOTE	DROGA (NOMBRE GENERICO)	FORMA FARMACEUTICA Y POTENCIA (CONCENTRACION) DE LA UNIDAD	PRESENTACION ENVASE PRIMARIO	REQUISITOS DE ENVASES PRIMARIOS	UNIDADES POR TRATAMIENTO	UNIDADES POR ENVASE SECUNDARIO	PROSPECTOS POR ENVASE SECUNDARIO
40	LEVOTIROXINA (2) – OPCION 1	Comprimido 25 microgramos (como sal sódica)	Blíster con 30 unidades	Envase aprobado por ANMAT	30	120	4
	LEVOTIROXINA (2) – OPCION 2	Comprimido 25 microgramos (como sal sódica)	Blíster con 50 unidades	Envase aprobado por ANMAT	50	150	3
41	LEVOTIROXINA (2) – OPCION 1	Comprimido 50 microgramos (como sal sódica)	Blíster con 30 unidades	Envase aprobado por ANMAT	30	60	2
	LEVOTIROXINA (2) – OPCION 2	Comprimido 50 microgramos (como sal sódica)	Blíster con 50 unidades	Envase aprobado por ANMAT	50	150	3

Artes: Pantones y características particulares de los envases

LOTE	DROGA (NOMBRE GENERICO)	PRESENTACION ENVASE PRIMARIO	COLOR	CÓDIGO PANTONE	IDENTIFICACION DE ENVASE
40	LEVOTIROXINA – OPCION 1	Blíster con hasta 30 unidades	Verde	3415C	Monodroga, concentración y forma farmacéutica: fondo color letras blancas
	LEVOTIROXINA – OPCION 2	Blíster con hasta 50 unidades	Verde	3415C	Monodroga, concentración y forma farmacéutica: fondo color letras blancas
41	LEVOTIROXINA – OPCION 1	Blíster con hasta 30 unidades	Verde	3415C	
	LEVOTIROXINA – OPCION 2	Blíster con hasta 50 unidades	Verde	3415C	

Respecto de los Lotes Nro. 40 y 41 podrá cotizarse una de las dos alternativas propuestas para cada lote, a elección del oferente, siempre y cuando se cotice la cantidad mínima requerida en este Documento de Licitación.

Consulta Nro. 58: en la página 40, el ítem 28 dice un total de 273.320 unidades en 4 entregas. En la página 49 dice 4 entregas



Ministerio de Salud de la Nación

Pero en la cantidad por entrega hay 4 entregas de 34.165 cada una y una 5ta de 136.660 que es la sumatoria de las 4 entregas. ¿Cuál es el número de entregas con su correspondiente cantidad?

Respuesta Nro. 58: En el Capítulo VI. Acerca de los Bienes a Proveer, Punto I. Lista de Bienes y Plan de Entregas, **donde dice:**

Lista de Bienes y Plan de Entregas								
Lote N°	Droga	Cantidad de Unidades	Unidad de medida	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (ver adicionalmente cuadro siguiente)			Entregas
					Fecha de entrega más temprano en lugar de destino convenido a contar desde la firma de contrato	Fecha límite de entrega en lugar de destino convenido a contar desde la fecha de firma de contrato	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente [a ser especificada por el Oferente]	
26	PENICILINA G BENZATINICA	273.320	Principio Activo	Ver nota al pie del cuadro.	A los 50, 110, 170 y 230 días corridos de firmado el Contrato.	A los 65, 125, 185 y 245 días corridos de firmado el Contrato.		4

Deberá decir:

Lista de Bienes y Plan de Entregas								
Lote N°	Droga	Cantidad de Unidades	Unidad de medida	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (ver adicionalmente cuadro siguiente)			Entregas
					Fecha de entrega más temprano en lugar de destino convenido a contar desde la firma de contrato	Fecha límite de entrega en lugar de destino convenido a contar desde la fecha de firma de contrato	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente [a ser especificada por el Oferente]	
26	PENICILINA G BENZATINICA	273.320	Principio Activo	Ver nota al pie del cuadro.	A los 60, 110, 170, 200 y 240 días corridos de firmado el Contrato.	A los 75, 130, 180, 220 y 260 días corridos de firmado el Contrato.		5

Consulta Nro. 59: ítem 66 Amlodipina. ¿Se puede ofrecer comprimidos de disolución oral?

Respuesta Nro. 59: los comprimidos de disolución oral se consideran otra forma farmacéutica distinta a la solicitada por el pliego y se corre el riesgo de que el paciente lo tome de manera incorrecta.

Consulta Nro. 60: Atenolol 50 Comprimidos x 30: Envase secundario (Unidades x 2 tratamientos). Dificultades operativas para lograr un pack x 2. Se solicita poder ofertar envase secundario x 30 igual a 1 tratamiento.

Respuesta Nro. 60: el envase secundario debe ajustarse a lo solicitado por el documento de licitación. No se aceptarán cambios en la cantidad de unidades por envase secundario.



Ministerio de Salud de la Nación

Consulta Nro. 61: Enalapril 10 Comprimidos x 30. Envase secundario (Unidades x 3 tratamientos). Dificultades operativas para lograr un pack x 3. Se solicita poder ofertar envase secundario x 30 igual a 1 tratamiento.

Respuesta Nro. 61: el envase secundario debe ajustarse a lo solicitado por el documento de licitación. No se aceptarán cambios en la cantidad de unidades por envase secundario.

Consulta Nro. 62: Penicilina G. Benzatinica 2.400.000 inyectable x 1/1: Envase secundario (Unidades x pack 2). Dificultades operativas para lograr un pack x 2. Se solicita poder ofertar envase secundario x igual a 1 tratamiento.

Respuesta Nro. 62: el envase secundario debe ajustarse a lo solicitado por el documento de licitación. No se aceptarán cambios en la cantidad de unidades por envase secundario.

Consulta Nro. 63: ¿debe acompañarse del solvente si se trata de un polvo estéril no liofilizado?

Respuesta Nro. 63: debe acompañarse con el solvente, ya que el mismo cumple la función de reconstitución y en la mayoría de los CAPS no se cuenta con solvente.

Consulta Nro. 64: Para el producto identificado con la llamada (3) (lote nro. 28 Penicilina G. Benzatinica) en caso de presentarse ofertas del polvo liofilizado, deberá acompañarse del solvente aprobado según monografía.

Respuesta Nro. 64: Ver respuesta Nro. 63.

Consulta Nro. 65: Manual de Estilos – Artes – Envase Secundario. Por necesidades operativas requerimos dejar una aleta (solapa) ese área libre de impresión para el codificado de lote, vencimiento y portador si corresponde.

Respuesta Nro. 65: Cada proveedor deberá presentar un certificado de legibilidad por cada producto adjudicado para cada licitación, según página 132 del pliego.

Consulta Nro. 66: Anexo II. Guía para Identificación de Medicamentos con Estandares GS1 para Proveedores de REMEDIAR. ¿Se requiere un solo certificado de legibilidad por cada producto adjudicado (definiciones página 5) a suministrar en la primera entrega?. Fecha de vencimiento en Envases Secundarios, Etiquetas de Pack y de Pallet: ¿en formato MMAA (disp. ANMAT 2819/2004) y estándar GS1 AAMMDD? ¿U en formato estandarizado DD/MM/AA o DD/MM/AAAA, como en la licitación anterior?.

Respuesta Nro. 66: el formato MMAA es para envases primarios y secundarios. El estándar GS1 en su parte humanamente legible debe estar codificado como DD/MM/AA o DD/MM/AAAA, según lo establecido en la Disposición ANMAT 963/2015.

Consulta Nro. 67: Identificación de Envases Terciarios: solo para los casos que el Pliego de Licitación, solicite la identificación de envases terciarios de cantidades uniformes de envases secundarios. ¿Cuáles son los productos alcanzados por este requisito? Si el Pliego no lo solicita, ¿puede omitirse la etiqueta en los productos envalados en pack termocontraible?



Ministerio de Salud de la Nación

Respuesta Nro. 67: los envases terciarios son una opción del proveedor, independiente de ello deben estar rotulados según los requisitos del pliego. Si el proveedor presenta un pack termocontraíble como terciario, también debe estar rotulado según la guía GS1.

Consulta Nro. 68: etiquetas para envases terciarios/pallet. El GTIN próximo al título “Cobertura Universal de Salud”, ¿es GTIN-13?

Respuesta Nro. 68: corresponde a GTIN-14 indicador 02 (pág. 135 del pliego).

Consulta Nro. 69: etiquetas para el pallet: SSCC. ¿Puede omitirse en los productos SIN TRAZABILIDAD al igual que en la licitación anterior? para los productos CON TRAZABILIDAD: ¿puede adicionarse como un rotulo con condigo de barras GS1-128?

Respuesta Nro. 69: no puede omitirse, el SSCC en esta licitación es mandatorio. Puede adicionarse un código de barras GS1-128.

Consulta Nro. 70: Me pongo en contacto con Uds. para consultarles que documentos, que integraran la oferta, deberían ir firmados por el apoderado. (Originales, duplicado y triplicado, formularios, certificados, etc.).

Respuesta Nro. 70: La totalidad de la oferta original, debe estar firmada por una persona con capacidad suficiente.

Consulta Nro. 71: Les solicito me informen en que horario se pueden presentar las ofertas.

Respuesta Nro. 71: Las ofertas deberán ser presentadas a más tardar la hora y fecha límite establecida en el documento de licitación.

Se informa que el resto de las cláusulas del Documento de Licitación permanecen inalterables.

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.